

AÑO 1958.

Expediente núm.



244502

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

244502

PATENTE DE INTRODUCCION.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INTRODUCCION** por 10 años, en España

a favor de

Griesser A.G., de nacionalidad

suiza domiciliado en Aadorf (Thurgau), Suiza,

calle de - núm. -

por:

«UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS PERSIANAS LAMINARES».

Nº 10097

Agente Sr. Luis Durán Corretjer



244502

244502

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS PERSIANAS LAMINARES",
a favor de Griesser A. G., de nacionalidad suiza, domici-
liada en Aadorf (Thurgau), Suiza,

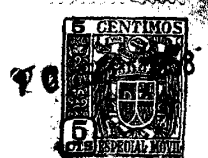
=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los perfeccionamientos objeto de esta patente, afec-
tan a las persianas laminares de carácter rollable, a
fin de asegurar mejor su funcionamiento, simplificar sus
mecanismos y dar mayor movilidad a las posiciones de sus
5. láminas.

Según los perfeccionamientos que nos ocupan, la per-
siana laminar consistirá en un gran número de láminas,
fijadas por su cara frontal a cintas de guía, fijadas a
su vez a un eje de elevación y enrollables sobre este úl-

244502



- timo, de modo que pueden pivotar. Las láminas se hallarán guiadas por otra parte por uno de sus bordes longitudinales, por lo menos por otra cinta fijada igualmente al eje de elevación. La disposición es tal, que con
5. la persiana bajada puede provocarse con la continuación del giro del eje de elevación en el mismo sentido de descender la persiana, el pivotamiento de las láminas guiadas adicionalmente con la otra cinta mencionada, alrededor de sus mismos puntos de pivotamiento dispuestos
10. en las cintas de guía, de modo que pasen a ocupar su posición de persiana abierta.

Normalmente se preven dos de las cintas supletorias citadas, dispuestas cada una a poca distancia de ambos extremos de las láminas.

15. Ahora bien, se ha visto que, sobre todo en el caso de persianas relativamente anchas, tienen las láminas tendencia a la flexión cuando la persiana está bajada, por hallarse solamente suspendidas en sus extremos. El invento tiene por fin evitar este inconveniente.

20. A este fin queda caracterizada la persiana según el presente invento por el hecho de hallarse guiadas las láminas en su parte longitudinal central, por lo menos por una cinta de apoyo que las guía al pasar por un escote practicado en ellas y fijada esta cinta al
25. eje de elevación y siendo enrollable junto con las cintas de guía sobre este mismo eje.

- Convenientemente se ha anclado en la cinta de apoyo y en las cintas de guía una varilla transversal, dispuesta por encima de la lámina más alta y enrollable
30. juntamente con las láminas sobre el eje de elevación, y que sostendrá por medio de la cinta de apoyo, cuando

244502



la persiana está bajada, la parte central de las láminas a la misma altura que los extremos de estas últimas sostenidas por las cintas de guía.

5. En el dibujo adjunto, se ha representado un ejemplo de ejecución del objeto del invento; señalando:
- La figura 1, a modo de esquema, una parte de la persiana laminar con las láminas pivotadas a posición abierta; la figura 2, una sección longitudinal vertical por una parte de la persiana con las láminas bajadas y ocupando la posición de persiana cerrada y la
10. figura 3 una sección longitudinal análoga a la de la figura 2, con las láminas bajadas y pivotadas de modo que ocupen la posición correspondiente a la persiana abierta.
15. En el dibujo se ha señalado por -1- el eje de elevación de la persiana. Sobre uno de los extremos del eje hay una rueda de accionamiento, no dibujada, de la cual se suspende en la forma conocida o bien por un tirante que lleva una corona dentada, el cual engrana
20. con un mecanismo de engranajes accionado por una manivela.
- La persiana dibujada posee un gran número de láminas 2, construídas por ejemplo de chapa metálica y cuyo perfil es débilmente arqueado. Las láminas -2- poseen un reborde interno doblado hacia arriba -3a-,
25. mientras que el borde longitudinal exterior -3b- de las láminas se halla doblado hacia abajo. Las láminas -2- se apoyan por sus caras frontales por cada lado en una cinta de guía de acero -4- (fig. 1), de modo que puedan girar. A este fin se ha previsto en cada
30. borde frontal de las láminas -2- un pivote -5-, fijado mediante una brida -5a- al borde de la lámina. La



- brida -5a-, que se extiende sobre la mayor parte de la anchura de las láminas, sirve al mismo tiempo para dar rigidez a ésta. Según muestra la figura 1, se guía el pivote -5- en un ojal -6-, formado por una pieza de chapa y cuyas patas se hallan soldadas por puntos o remachadas a la cinta de guía -4-. La brida -5a- puede estar formada por una pieza de chapa doblada en la forma adecuada, dentro de la cual se inserta el pivote -5-. Por otra parte pueden fabricarse también la brida y el pivote de una sola pieza fundida a presión.
5. 10.

Las dos cintas de guía -4-, dispuestas laterales con las láminas, en las cuales se hallan apoyadas todas las láminas -2- de modo que puedan girar, vienen guiadas a su vez por carriles de guía laterales -7-. Los extremos superiores de las cintas -4- se hallan fijadas al eje de elevación 1 y son enrollables junto con las láminas -2- sobre éste. En los extremos inferiores de las cintas -4- se ha fijado un carril extremo no dibujado.

15.

Las piezas extremas superiores -8- de los carriles -7- se han ensanchado algo (figs. 2 y 3); la finalidad de este ensanchamiento se describirá con mayor detalle.

20.

En el eje de elevación -1- se hallan fijadas además otras dos cintas de acero -9-. Estas cintas -9- guían a las láminas -2- por sus bordes longitudinales internos. A este fin se ha previsto dentro del reborde -3a- de las láminas -2- en la zona de los extremos de éstas un escote cuya anchura es aproximadamente la de un ojal -10-, soldado o remachado en forma análoga al ojal -6-, a la cinta de acero -9-. El reborde marginal

25. 30.



-3a- de la lámina -2- forma entonces un pivote que puede girar dentro del ojal -10-.

5. Como muestra la figura 1, las cintas -4- y las cintas -9- son rozantes y no requieren ranuras que las debiliten, para fijar los ojales -6-. Además resulta la fabricación de tales cintas y la fijación de los ojales extremadamente sencilla y relativamente barata. Por otra parte, puede estar constituida la cinta de una sola pieza con los correspondientes ojales.

10. En el centro de la longitud de la persiana se hallan suspendidas las láminas -2- por otra cinta de acero -11-. A este fin se han provisto estas láminas con las ranuras rectangulares -12-, en las que se engarza dicho fleje de apoyo complementario -11-. Las ranuras -12- se hallan
15. dispuestas de modo que su borde más cercano al borde -3b- de las láminas sea de dirección igual a la longitudinal de las láminas y quede situado aproximadamente en el centro de la longitud de dicha lámina. En la cara inferior de cada lámina -2- existe en la zona del mencionado borde
20. de de la ramura y paralelamente a éste, una clavija -14- que se sostiene por -2- por las abrazaderas -13-. En la clavija -14- existe otro ojal -15-, cuyas patas se fijan por ejemplo mediante soldadura por puntos a la cinta de apoyo -11-. En virtud de ello se halla suspendida
25. toda la lámina -2- por su parte central en forma articulada de la cinta de apoyo -11-. Los escotes -12- se han elegido tan grandes, que las láminas -2- pueden pivotar sin dificultad alguna.

30. Encima de la lámina más alta -2- se ha previsto una barra transversal -16-, anclada tanto en el fleje de apoyo -11- como también en ambas cintas de guía -4-. Es-



- ta barra transversal -16- se enrolla durante la elevación de la persiana junto con la lámina -2- sobre el rodillo de elevación -1-, al cual se halla fijado el extremo superior del fleje de apoyo -11-. El fleje de apoyo -11- y la barra transversal -16- aseguran que la parte central y los extremos de las láminas se hallen siempre a la misma altura cuando la persiana se halle bajada, y que las láminas -2- siempre se hallen a la misma distancia en toda su longitud. De esta forma se evita eficazmente la flexión indeseable de las láminas bajo el efecto de su propio peso. En el caso de una persiana extraordinariamente ancha, pueden desde luego preverse la disposición de varios flejes de apoyo -11-, uniformemente repartidos sobre la parte central de las láminas.

- Como resultado de esta organización, si se hace girar al eje de elevación -1- en el sentido de bajar la persiana, sentido contrario al de las manecillas del reloj, en las figs. 2 y 3, se desenrollan las cintas -4-, -9- y -11- del eje de elevación -1-. Las láminas -2- adoptan entonces la posición de cierre que muestra la figura 2. Con la persiana totalmente bajada se sitúa la varilla transversal -16- con sus dos extremos en la parte ensanchada -8- de los carriles de guías -7-. Si se hace girar al eje de elevación -1- en el mismo sentido de bajar la persiana, cuando el blindaje de las láminas se hallen en esta posición, sufren las láminas un pivotamiento alrededor de sus puntos de apoyo en las cintas -4- y -11- en virtud del desenrollamiento seguido de las cintas -9-, hasta ocupar su posición correspondiente a la de la persiana abierta (figura 3). Puesto que la varilla transversal -16- anclada en las cintas -4- y -11- se apoya en la



parte ensanchada -8- de los carriles de guía -7-, no puede causar el desencarretado simultáneo de las cintas -4- y -11- ningún descenso ulterior de las láminas -2-.

5. A los efectos de la actual Patente, serán variables todos cuantos detalles y circunstancias no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de los perfeccionamientos descritos.

N O T A:

10. Se reivindica como objeto de este registro por Patente de introducción:

1. - Unos perfeccionamientos en las persianas laminares, en las que estando formadas éstas por gran número de láminas, apoyadas en forma pivotable por sus caras frontales en cintas de guía fijadas a un eje de elevación y enrollables sobre el mismo, y que además se hallan guiadas por uno de sus bordes longitudinales adicionalmente por lo menos por otra cinta fijada al eje de elevación, se caracterizan por hallarse guiadas las citadas láminas, en su parte longitudinal central y como mínimo por medio de un fleje de apoyo ensartado en ramuras practicadas en estas láminas, fijo al eje de elevación y enrollable junto con las cintas de guía sobre dicho eje de elevación.

2. - Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados por presentar anclada en el fleje de apoyo y en las cintas de guía una barra transversal dispuesta por encima de la lámina superior de la serie y enrollable, junto con las láminas, sobre el eje de elevación y el cual se apoya, en la posición de persiana bajada sobre un enclave de los carriles con que se guían las mismas cintas de guía de la persiana, sir-

30.



244502

viendo este enclave de tope.

3. - Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por presentar anclado en la cara inferior de cada lámina en la zona de la ranura para el fleje de apoyo, un pasador para un ojal de apoyo fijado a dicho fleje.
5. - Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque las ranuras de las láminas para el fleje de apoyo sean de forma rectangular y extendiéndose aproximadamente desde la línea longitudinal central de la lámina hasta el borde longitudinal delantero de cada lámina, estando dispuesta la clavija para la ranura en la zona del borde del escote situado aproximadamente en la línea longitudinal central de la lámina y paralelamente a ésta.
10. - Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por hallarse rebordeado uno de los cantos longitudinales de la lámina hacia arriba, y por haberse fijado en la otra cinta mencionada el ojal que abraza este borde rebordeado a través de una rendija practicada en la lámina.
15. - Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por hallarse rebordeado uno de los cantos longitudinales de la lámina hacia arriba, y por haberse fijado en la otra cinta mencionada el ojal que abraza este borde rebordeado a través de una rendija practicada en la lámina.
20. - Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por hallarse rebordeado uno de los cantos longitudinales de la lámina hacia arriba, y por haberse fijado en la otra cinta mencionada el ojal que abraza este borde rebordeado a través de una rendija practicada en la lámina.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

25. - "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS PERSIANAS IAMINARES".

Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

30. - Barcelona, diez de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

P.A. de Griesser, A.G.,

L. DURAN
P. P.

GRIESSER A. G.

244502

2 NOVAS. NOVA N.º 1

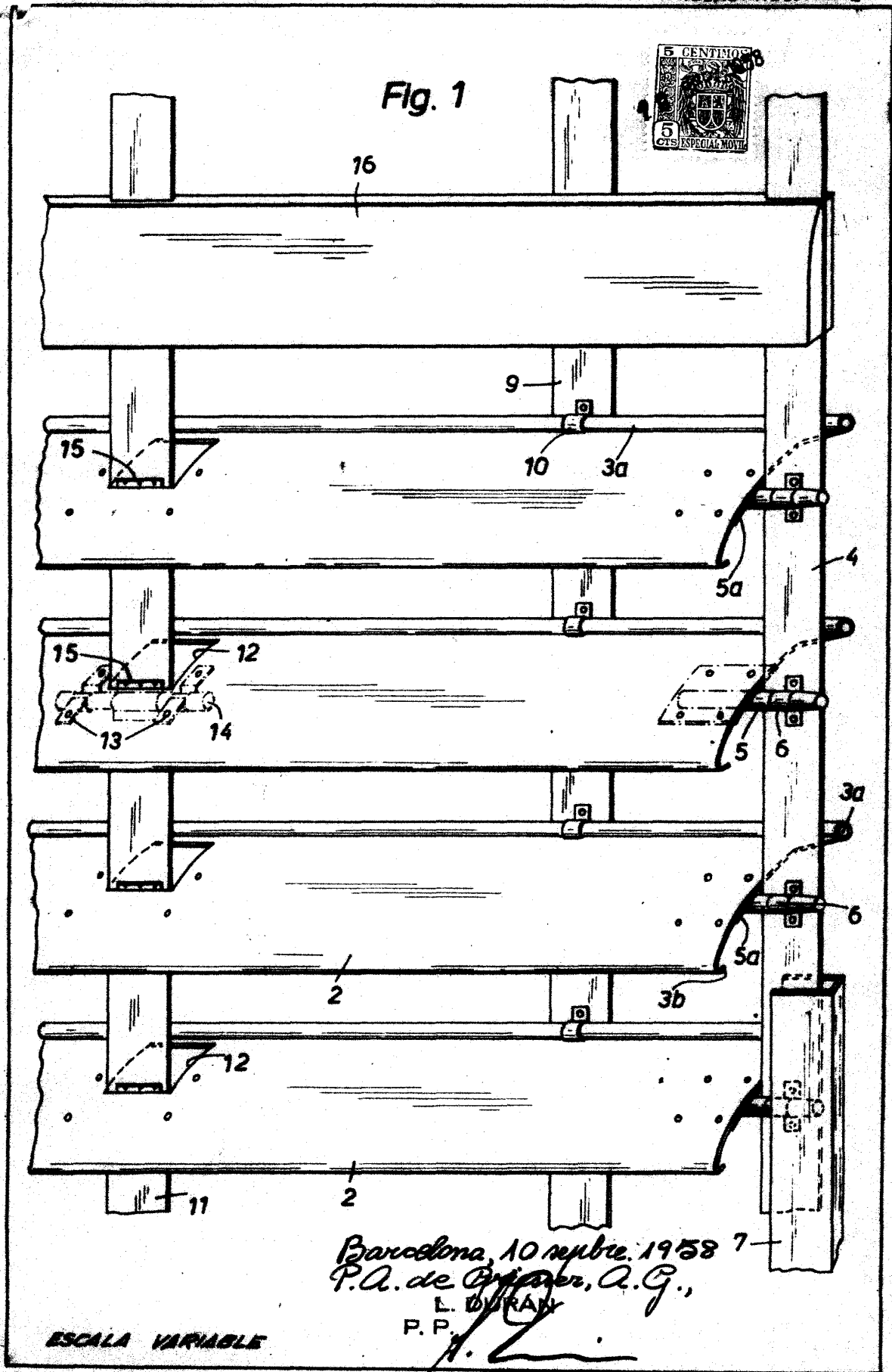
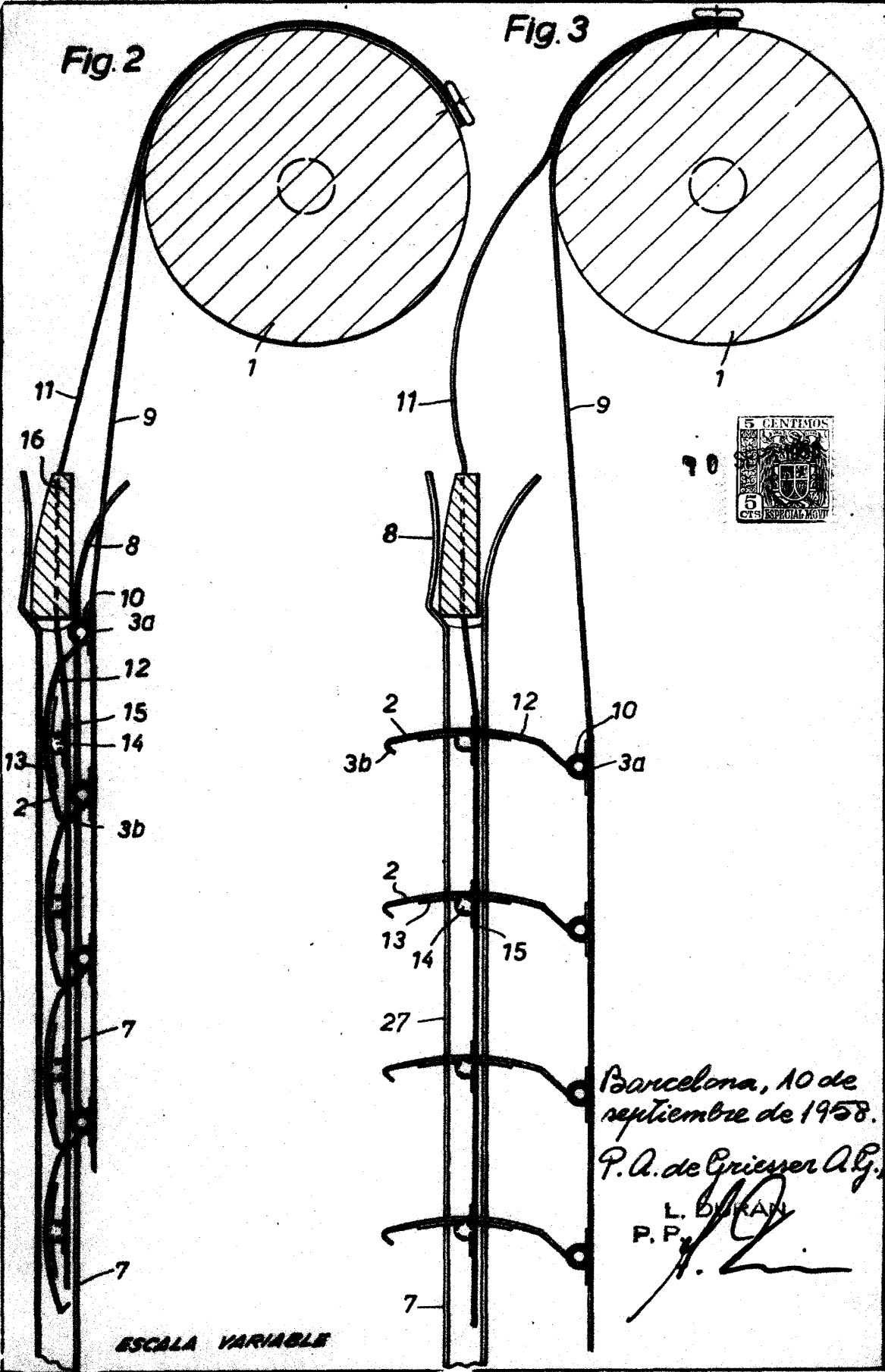


Fig. 2

Fig. 3



Barcelona, 10 de septiembre de 1958.

P. A. de Griesser A.G.

L. GRAN
P.P.

ESCALA VARIABLE